



INSTRUCTIVO PLANILLA TELEVISIÓN PARA ABONADOS (2018)

El operador deberá brindar la información solicitada en las planillas que se proporcionan, con periodicidad **mensual**. El operador dispone de 45 días de plazo para completar las planillas mensuales del trimestre que declara.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Personal ocupado y retribuciones promedio

En esta planilla se deberá indicar el total de personas que trabajan en la empresa a finales del mes que declara y la retribución promedio, en cada una de las categorías indicadas. Incluye las personas que se encuentran de vacaciones, licencia por enfermedad y maternidad, etc.

Nota: Para aquellas empresas que prestan otros servicios distintos a los servicios de televisión para abonados, se deberá indicar la totalidad del personal ocupado por la empresa que dedica la mayor parte de tiempo de trabajo a la realización de tareas relacionadas con la prestación del servicio de televisión para abonados

Se deberán de declarar las siguientes categorías desagregadas por sexo (masculino y femenino):

Personal ocupado (según cargos y funciones).

Cargos y funciones gerenciales: refiere a los funcionarios que tienen relación de dependencia con la empresa (cobran un salario directamente de la empresa) y ocupan cargos con personal a su cargo.

Cargos y funciones técnicas: refiere a los funcionarios que tienen relación de dependencia con la empresa (cobran un salario directamente de la empresa) y ocupan cargos sin personal a su cargo.

Personal no dependiente: refiere a los funcionarios que no tienen relación de dependencia (tercerizados) y que dedican la mayor parte del tiempo de trabajo a realizar tareas para la empresa que informa. Se trata de funcionarios que no cobran directamente de la empresa que declara.

Personal ocupado (según formación).

Profesionales universitarios: refiere a los funcionarios que poseen un título profesional universitario

Técnicos universitarios: refiere a los funcionarios que poseen un título de técnico universitario.

Resto: refiere a los funcionarios que no poseen título universitario

Nota: el total de Personal ocupado (según cargos y funciones) y el total de Personal ocupado (según formación) deben coincidir.

Promedio de remuneración.

Promedio de remuneración mensual Cargos y funciones gerenciales: refiere al promedio de remuneración mensual nominal del personal con cargos y funciones gerenciales. Se calcula como la masa salarial nominal sobre la cantidad de personal.

Promedio de remuneración mensual Cargos y funciones técnicas: refiere al promedio de remuneración mensual nominal del personal con cargos y funciones técnicas. Se calcula como la masa salarial nominal sobre la cantidad de personal.

Promedio de remuneración mensual personal no dependiente: refiere al promedio de remuneración mensual nominal del personal no dependiente. Se calcula como la masa salarial nominal sobre la cantidad de personal.

Promedio de remuneración mensual total: refiere al promedio de remuneración mensual del total del personal. Se calcula como la masa salarial nominal total sobre la cantidad de personal total.

1.2 Ingresos

Se deberá indicar los ingresos mensuales por servicios a clientes finales (consumidores) y los ingresos mensuales por la prestación de servicios al por mayor a otros operadores de telecomunicaciones en el mes que se declara. Estos ingresos deben coincidir con los ingresos declarados en la Tasa de Control del Marco Regulatorio.

Nota: Para aquellas empresas que prestan más de un servicio de telecomunicaciones, deberán declarar los ingresos por separado de cada servicio en la planilla correspondiente.

1.3 Realizó movimientos (aumentos o disminuciones) de Activos Fijos en el mes.

Deberá responder "Si" o "No". Si declara "Si" deberá completar el punto 1.4 Activo Fijo.

1.4 Activos Fijos

El operador deberá informar los aumentos y disminuciones de los Activos Fijos en el mes.

Los Activos Fijos son los bienes de naturaleza duradera, no destinados a la venta y dedicados al uso de la empresa. Incluye el valor de todos los bienes que se espera tengan una duración mayor a un año y las ampliaciones, adiciones y reformas que prolongan la vida útil o aumentan la productividad de los activos. No incluye los gastos de mantenimiento y conservación necesarios para la normal utilización de los activos.

	Aumentos (A)	Disminuciones (D)
Edificios, construcciones y terrenos		
Maquinarias y equipos		
Intangibles		
Otros		
Totales		

Siendo:

Intangibles: licencias, software, etc.

Otros: vehículos, repuestos, muebles y útiles, etc

Nota: Para aquellas empresas que prestan más de un servicio de telecomunicaciones, deberá completarse el cuadro que se presenta a continuación, completando en cada campo los valores mensuales totales de la empresa para el mes que se informe, sin necesidad de discriminar los activos fijos por servicio.

2. PLANILLAS DE DIMENSIÓN Y TARIFAS

En esta planilla las declaraciones se hacen localidad por localidad, para todas las localidades en donde la empresa presta servicios. Las localidades las tienen que agregar el operador que declara.

Agregar localidad:

Si hace click en el punto 2. Dimensión y tarifas, se le despliega la siguiente pantalla:

Test Abonados - TV para abonados

III 11000 12341234 @ operadores@ursec.gub.uy

Período: Febrero-2018.

Planilla nro. 460142.

Estado: **Abierta**. Historial: Abierta 08/03/2018. [Cerrar](#)

1. Información general | 2. Dimensión y tarifas | 3. Comentario | Planilla completa | Agregar localidad

2. Dimensión y tarifas

Departamento Localidad Sistema de transmisión Total de abonados Tarifa servicio básico Propietario infraestructura Cobertura (km2) Tendido cable (km)

Total 0

Luego haga click en [Agregar localidad](#) y se le despliega la siguiente pantalla:

Periodo: Febrero-2018.

Planilla nro. 460142.

Estado: **Abierta**. Historial: Abierta 08/03/2018. [Cerrar](#)

Registro de infraestructura	Nuevo/a
Departamento	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>
Sistema de transmisión	<input type="text"/>
Infraestructura de red propia	<input type="text"/>
Propietario de infraestructura de red	<input type="text"/>
Km2 de cobertura	<input type="text" value="0,00"/>
Km de tendido de cable	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="button" value="Confirmar"/> <input type="button" value="Volver"/>	

Departamento: se debe seleccionar el departamento al cual pertenece la localidad que se declara.

Localidad: se debe seleccionar la localidad que se declara.

Sistema de Transmisión al hogar/comercio: se deberá indicar la tecnología utilizada: cable coaxial, fibra óptica, MMDS, UHV y satelital.

Infraestructura de Red propia: Contestar Si o No, según se propietarios o no de la infraestructura de red.

Propietario de Infraestructura de Red: en caso de no ser propietario de red deberá indicarse el titular de la infraestructura de red

Km² de cobertura: indicar la superficie (en Km²) que abarca el área de cobertura de la red en esa localidad.

Km de tendido de cable: indicar los kilómetros lineales de tendido de cable instalados en el área de cobertura de la red en la localidad.

Nota importante: si en una localidad el operador presta servicios con más de una tecnología, deberá agregar la misma localidad tantas veces como la cantidad de tecnologías sean.

Una vez completado los campos anteriores, haga click en [Confirmar](#), y se le despliega la siguiente pantalla:

Estado: **Abierta**. Historial: Abierta 08/03/2018. [Cerrar](#)

Registro de infraestructura 9361

Departamento Artigas
Localidad Artigas
Sistema de transmisión Satelital

Dimensión

	Cantidad
Hogares existentes en las localidades/ciudades del área de cobertura	<input type="text" value="0"/>
Abonados al servicio básico	<input type="text" value="0"/>
Abonados a servicios básicos con paquetes codificados	<input type="text" value="0"/>
Señales incluidas en servicios básicos al final de período	<input type="text" value="0"/>
Señales no incluidas en servicios básicos	<input type="text" value="0"/>
Señales con programación PPV (Pay Per View)	<input type="text" value="0"/>

Tarifas (pesos sin impuestos)

	Importe	Señales	Nombre del plan
Conexión de nuevo abonado servicios básicos	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Conexión adicional servicios básicos	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Conexión de servicios codificados	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicio básico (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicios codificados 1 (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicios codificados 2 (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicios codificados 3 (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicios codificados 4 (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicios codificados 5 (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Servicios codificados 6 (mensual)	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>
Evento PPV	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Hogares existentes en las localidades o ciudades del área de cobertura: indicar el número de hogares que comprenden el área de cobertura de la red.

Abonados al servicio básico: refiere al número total de abonados (hogares, empresas, instituciones, etc) a servicios básicos. Son clientes que solo contrataron el servicio básico y no disponen de paquetes adicionales de programación, al final del mes que declara.

Abonados a servicios básicos con paquetes codificados: refiere al número total de abonados (hogares, empresas, instituciones, etc) a servicios básicos que además contratan paquetes adicionales de programación codificada, al final del mes que declara.

Nota: la suma de **Abonados al servicio básico** y **Abonados a servicios básicos con paquetes codificados** debe coincidir con la totalidad de abonados de la empresa.

Señales incluidas en servicios básicos al final de período: número total de señales incluidas en la programación del servicio básico.

Señales no incluidas en servicios básicos: refiere al número total de señales no incluidas en el servicio básico y que se incluyen en los paquetes de programación codificada.

Número de señales con programación PPV (Pay Per View): refiere al número total de señales que transmiten programación PPV o pago por evento contratado.

TARIFAS (pesos sin impuestos)

Conexión de nuevo abonado servicios básicos: indicar el precio por una nueva conexión de abonado al servicio básico representativo.

Conexión adicional servicios básicos: refiere al precio por cada una de las conexiones adicionales (más de un receptor) del servicio básico representativo, no incluidas en el cargo por nueva conexión.

Conexión de servicios codificado: refiere al precio por una nueva conexión y decodificador para acceder a los paquetes adicionales de programación codificada (paquetes adicionales de señales).

Servicio básico: refiere al precio del abono mensual a servicios básicos. Se debe seleccionar el precio del abono mensual del servicio básico más representativo de la empresa, es decir, el plan que tenga la mayor cantidad de abonados.

Servicios codificados 1: precio del abono mensual a servicios de paquetes adicionales de programación codificada N° 1. (Detallar el número y señales que lo componen).

Servicios codificados 2: precio del abono mensual a servicios de paquetes adicionales de programación codificada N°2. (Detallar el número y señales que lo componen).

Nota: Agregar tantos paquetes de programación codificada según la oferta que disponga el operador.

Evento PPV (Pay Per View): precio por contratación de evento.

3. COMENTARIOS

En esta planilla se pueden ingresar los comentarios, observaciones u aclaraciones a la información declarada.